



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Facultad de Ciencias y Educación
Secretaría Académica

CFCE-16-11-2019

UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
POTENCIACIÓN DE LA CALIDAD
SECRETARÍA GENERAL
14 MAY 2019
HORA 10:45
No FOLIOS
FIRMA Berba

Bogotá, D.C., 10 de mayo de 2019
Caso 3.1

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS 10-05-2019 04:25:3
Al Contestar Cite este Nro.:2019IE13418-O 1 Fol:1 Anex:0
Origen: Sd 176 - FACULTAD DE CIENCIAS Y EDU. - SECRETARIA ACADEMICA/ARIZA PEÑA IR
Destino: SECRETARIA GENERAL/BUSTOS PARRA CAMILO ANDRES
Asunto: SOLICITUD PARA CUBRIR CUATRO (4) CARGOS VACANTES EN LA PLANTA
Observ.:

Señores
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Ciudad

Asunto: Solicitud para cubrir cuatro (4) cargos vacantes en la planta docente como resultado de la reciente renuncia de docentes de la Facultad de Ciencias y Educación

Respetuoso saludo, honorables representantes:

El Consejo de Facultad de Ciencias y Educación, en sesión realizada el 09 de mayo de 2019, acta No.16, considerando las dificultades que se presentan por la carencia de docentes de planta en la Facultad, en especial en los proyectos curriculares de pregrado y dada la coyuntura del proceso de reacreditación institucional de donde se destaca, entre las recomendaciones que han formulado los pares académicos el fortalecimiento y ampliación de la planta docente, respetuosamente, agradece su intervención para que se gestione y oriente lo correspondiente para convocar de manera perentoria el concurso público de méritos para la provisión de cuatro (4) cargos vacantes en la planta docente como resultado de la reciente renuncia de los siguientes docentes adscritos a esta Facultad: Elva Rosa Muñoz Arenas (*Resolución No.093 de febrero 26 de 2019 de rectoría*), Jorge Luis Quintero Acevedo (*Resolución No.392 de noviembre 09 de 2018 de rectoría*), Blanca Inés Ortiz Molina (*Resolución No.011 de enero 19 de 2019 de rectoría*), Jorge Orlando Lurduy Ortegón (*Resolución No.405 de noviembre 16 de 2018 de rectoría*).

Lo anterior, de conformidad con lo estipulado en el acuerdo No.005 de octubre 03 de 2007 expedido por el Consejo Superior Universitario, artículo 3°, parágrafo 3, que en lo pertinente indica "...la convocatoria para llenar una vacante docente se iniciará en un término máximo de 90 días siguientes a la existencia de la misma..." y teniendo en cuenta que los recursos de funcionamiento correspondientes a los docentes relacionados se mantienen vigentes en el rubro presupuestal respectivo.

Atentamente,

CECILIA RINCÓN VERDUGO
Presidenta Consejo de Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria Consejo de Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

Copia: Consecutivo

	NOMBRE	CARGO y/o RESPONSABLE	FIRMA
PROYECTÓ	LUZ AMANDA GIL TORRES	CPS	
REVISÓ	IRMA ARIZA PEÑA	Secretaria Académica FCE	
APROBÓ	CECILIA RINCÓN VERDUGO	Decana	

PBX 57(1)323 9300 Exts. 3020 - 3021
Carrera 3 No 26 A 40, Macarena A, Bogotá D.C. - Colombia
Acreditación Institucional de Alta Calidad. Resolución No. 23096 del 15 de diciembre de 2016

Línea de atención gratuita
01 800 091 44 10
www.udistrital.edu.co
sciencias@udistrital.edu.co



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Facultad de Ciencias y Educación
Secretaría Académica



CFCE-16-01-2019

Bogotá, D.C., 09 de mayo de 2019
Caso 3.1

Señores
CONSEJO ACADÉMICO
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Ciudad

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS 09-05-2019 05:47:0
Al Contestar Cite este Nro.: 2019IE13231 O 1 Fol:1 Anex:3
Origen: Sa 174 - FACULTAD DE CIENCIAS Y EDU. - SECRETARIA ACADEMICA/RIZA PEZA IR
Destino: SECRETARIA GENERAL/BUSTOS PARRA CAMILO ANDRES
Asunto: INFORME PARA CONVOCATORIA CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA
Observ:

*Bebera
may 10/19.
9:00
X12*

Asunto: Informe para convocatoria Concurso Público de Méritos para la provisión de cargos en la planta de personal docente año 2019 en la Facultad de Ciencias y Educación

Respetuoso saludo:

El Consejo de Facultad de Ciencias y Educación, en sesión realizada el 09 de mayo de 2019, acta No.16, atendiendo los lineamientos institucionales para la provisión de ocho (8) cargos en la planta docente mediante concurso público de méritos previsto a desarrollarse en la presente vigencia, determinó:

- Aprobar la convocatoria de los perfiles según área de conocimiento para los proyectos curriculares de conformidad con la relación que se adjunta. *(anexo 1)*.
- Remitir las triadas de jurados previamente aprobadas mediante acta del Consejo de Facultad No.14 del 25 de abril de 2019. *(anexo 2)*.
- Informar sobre los resultados del ejercicio de selección. *(anexo 3)*.

Las variables consideradas como soporte para la provisión de las plazas docentes se fundamentaron en:

- Fortalecer la planta docente de los programas de pregrado de manera equitativa.
- Priorizar los programas curriculares de pregrado cuya apertura es reciente y por tal motivo no cuentan con docentes de planta mientras si muestran significativa demanda. En este contexto se asignó una (1) plaza para el Proyecto Curricular Comunicación Social y Periodismo y una (1) plaza para el Proyecto Curricular de Archivística y Gestión de la Información Digital.
- Realizar un ejercicio de selección en el marco de la relación *número de docentes de planta versus número de estudiantes por cada uno de los otros proyectos curriculares de pregrado*.
- Proveer las vacantes generadas en el presente año por pensión de algunos docentes, de conformidad con lo estipulado en el acuerdo No.005 de octubre 03 de 2007 expedido por el Consejo Superior Universitario, en especial el artículo 3º, parágrafo tres que en lo pertinente indica "...la convocatoria para llenar una vacante docente se iniciará en un término máximo de 90 días siguientes a la existencia de la misma..." y, en consecuencia, solicitar al Consejo Académico y por su intermedio al Consejo Superior Universitario, gestionar y orientar lo correspondiente

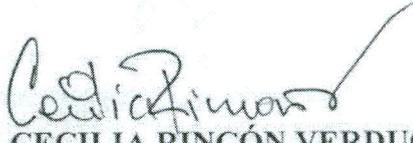


**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Facultad de Ciencias y Educación
Secretaría Académica

para convocar de manera perentoria el concurso público de méritos para la provisión de cuatro (4) plazas como resultado del reconocimiento de la pensión por vejez de los siguientes docentes: Elva Rosa Muñoz Arenas (*Resolución No.093 de febrero 26 de 2019 de rectoría*), Jorge Luis Quintero Acevedo (*Resolución No.392 de noviembre 09 de 2018 de rectoría*), Blanca Inés Ortiz Molina (*Resolución No.011 de enero 19 de 2019 de rectoría*), Jorge Orlando Lurdúy Ortegón (*Resolución No.405 de noviembre 16 de 2018 de rectoría*), con las cuales se cubrirían los restantes proyectos curriculares de pregrado (*Licenciatura en Física, Licenciatura en Biología, Licenciatura en Matemáticas y Matemáticas*).

Atentamente,


CECILIA RINCÓN VERDUGO
Presidenta Consejo de Facultad
Facultad de Ciencias y Educación


IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria Consejo de Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

Anexos: Lo enunciado en tres (3) folios

Copia: Vicerrector Académico, Consejo Superior Universitario, Consecutivo

	NOMBRE	CARGO y/o RESPONSABLE	FIRMA
PROYECTO	LIZ AMANDA GIL TORRES	CPS	
REVISÓ	IRMA ARIZA PEÑA	Secretaría Académica FCE	
APROBO	CECILIA RINCÓN VERDUGO	Decana	